SUGERENCIAS
A LOS ARCHIVISTAS CENTROAMERICANOS

Por LIGIA ESTRADA MOLINA
Jefe Sección Histórica

Toda reunión trae como consecuencia algunas inquietudes. En el caso de la Reunión Interamericana de Archivistas efectuada en octubre 9-27 de 1961, tengo la plena confianza en mis colegas que esto sucederá y que ella marcará el inicio de una época importante dentro del campo de la investigación histórica. El objetivo principal del archivero es proporcionar al estudioso e investigador la documentación necesaria para la elaboración de sus trabajos. Es una labor de orientación, que puede hasta llegar a indicarle, además de la documentación (documentos manuscritos e incunables), las fuentes bibliográficas que necesite, cooperando en esta forma a una investigación completa. Esta sección la podemos comparar perfectamente con la sección de Referencia que existe en los Centros Bibliográficos y de Documentación, que tiene entre sus finalidades la enunciada anteriormente. La diferencia entre la sección de referencia de un Archivo y de un Centro Bibliográfico y de Documentación, es: que en el primero la documentación es primaria, directa y en el segundo es secundaria, de segunda mano. Además, los dos necesitan para dicho fin de un *Laboratorio de Reproducciones.*

La importancia que ha llegado a tener la fotodocumentación dentro del campo de la investigación es de grandes proporciones. La necesidad de un laboratorio se torna cada vez más imprescindible; hoy día es imposible concebir un Archivo sin un servicio de Laboratorio de Reproducciones.

Dentro de las reproducciones tenemos el micro-film; éste se torna útil cuando es ampliado, y por medio del lector de micro-film proporciona igual utilidad que un documento original.

Las ventajas del micro-film son varias, entre ellas podemos citar: economía de espacio, facilidad de transporte, preservación contra la acción del tiempo y desgaste por el uso diario, facilidad de obtener documentación, medio de divulgación eficiente, economía de tiempo.

El micro-film asegura la conservación y protección del material de los archivos, especialmente de aquellas secciones únicas, las cuales se pueden mantener en un espacio reducido. Favorece la preparación del material de consulta, a la vez que facilita la extensión del plano de investigación proporcionando a lectores e investigadores que no residan en la ciudad ó en el país donde se encuentra el Archivo, la documentación que necesiten.

En muchos documentos manuscritos, libros, periódicos, el papel empleado es frágil y afecto a mancharse y desintegrarse; por medio de la microfotografía su contenido puede ser reproducido en material más resistente, permitiendo fácilmente la consulta y conservación en magníficas condiciones para uso de las generaciones futuras.

Además de la destrucción hay que tomar en cuenta las condiciones del clima, los insectos, el fuego y la guerra. El micro-film podrá garantizar la imposibilidad de la destrucción total de los documentos del archivo y la desaparición de originales importantísimos.

La Resolución Nº 12 Grupo de trabajo F. Microfotografía de la Reunión Interamericana de Archivistas, contempló este aspecto; nos aconseja "un reconocimiento previo de la situación" con algunas soluciones. Es necesario en el menor tiempo posible realizar ese reconocimiento; el *Laboratorio de Reproducciones* es de urgente necesidad para un futuro intercambio o canje entre Archivos; sin esta sección no podría llevarse a cabo dicho intercambio que beneficiaría directamente a los estudiosos e investigadores y al conocimiento exacto de la *historia.*

Pensemos en el beneficio que nos aportaría si cada Archivo de Centroamérica tuviera su laboratorio propio; me refiero a esta parte de América, por poseer históricamente muchos puntos en común, ej.: durante el período colonial formamos parte de la Capitanía General de Guatemala; durante el período Independiente, de la Federación Centroamericana (1824-1848) y en cuanto a personajes se refiere, para poder realizar una biografía completa necesitamos en algunos casos de otro archivo que justamente no es el nuestro. Vistas las posibilidades económicas que existan en cada país, sean positivas o negativas, sugerimos a posteriori una *Reunión de Archivistas Centroamericanos* con representantes del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, OEA, UNESCO y Consejo Interamericano para Archivo (CITA), en la cual trataríamos los puntos propuestos en la Resolución Nº 12 y el establecimiento de una *tabla de precios* para micro-film, costo de cada página, ampliaciones: tamaño 9 x 12; 12 x 18; 12 x 24, fotocopia carta, fotocopia oficio, etc.

A continuación damos el costo de los implementos mayores necesarios en un *Laboratorio de Reproducciones:*

1	Micro-file (Modelo MRD 2)	$ 2,870.00
1	Procesador de películas (Modelo K 136)	1,875.00
1	Lector (Modelo MPE)	575.00
1	Ampliadora (16 mm. y 35 mm.)	70.00
1	(3) Juego de cubetas (14 x 17)	20.00
1	Secadora (de fotos)	80.00
		$ 5,490.00 dólares
	o sea	₡ 36,508.50 colones

Además de estas maquinarias mayores debemos pensar en las menores que no incluimos, y en el mantenimiento.

Esperamos que las anteriores sugerencias tengan la buena acogida y el total aproximadamente del precio de un *Laboratorio de Reproducciones,* sea de gran utilidad.